

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES/  
NCRD / IAV / MGS / PMM / MUC

DECRETO EXENTO: Nro. 4680 /  
CAUQUENES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Memo N° 1852 de Coordinación Convivencia Escolar dirigido a Jefe Departamento de Educación Municipal, a través del cual solicita la contratación de capacitación "**ESTRATEGIAS PARA DESARROLLAR HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES Y DE AUTOCUIDADO EN LA COMUNIDAD ESCOLAR,**" y Memo N° 1853 de Coordinación de Convivencia Escolar dirigido a Jefe Departamento de Educación Municipal a través del cual solicita la contratación de capacitación "**ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE CONVIVENCIA Y SUS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA UNA CONVIVENCIA INCLUSIVA**" para profesionales del Equipo de Convivencia Escolar de los diferentes establecimientos educacionales municipalizados de la comuna de Cauquenes.
- Solicitud orden de compra N°396 del 22/09/2023, firmada y autorizada por la Unidad de Finanzas del Departamento de Educación.
- Certificado disponibilidad presupuestaria de fecha 22/09/2023 de Jefa de la Unidad de Administración, finanzas y Recursos Humanos del Departamento de Educación que certifica la disponibilidad para la contratación de capacitación "**ESTRATEGIAS PARA DESARROLLAR HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES Y DE AUTOCUIDADO EN LA COMUNIDAD ESCOLAR**" Y "**ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE CONVIVENCIA Y SUS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA UNA CONVIVENCIA INCLUSIVA**" para profesionales del Equipo de Convivencia Escolar de los diferentes establecimientos educacionales municipalizados de la comuna de Cauquenes., cada por un monto de **\$3.800.000** (exento de impuestos) con cargo a los fondos FAEP 2021.
- Certificado N° 2020-A-7262 del Jefe del departamento de Derechos Intelectuales del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, que certifica que se registró la propiedad de Obra Literaria (programa curso de capacitación) titulada "**ESTRATEGIAS PARA DESARROLLAR HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES Y DE AUTOCUIDADO EN LA COMUNIDAD ESCOLAR**" a nombre de FUNDACION MEJOR CIUDADANO.
- Certificado N° 2023-A-3841 del Jefe del departamento de Derechos Intelectuales del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, que certifica que se registró la propiedad de Obra Literaria (programa curso de capacitación) titulada "**ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE CONVIVENCIA Y SUS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA UNA CONVIVENCIA INCLUSIVA**" a nombre de FUNDACIÓN MEJOR CIUDADANO.
- Decreto N°3465 de fecha 02/09/2021 que aprueba convenio de desempeño Fondo de Apoyo para la Educación Pública FAEP 2021, suscrito entre la dirección de Educación Pública y la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
- La Ley N° 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Decreto N°250 de 2004, Reglamento de la Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.
- Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019 de Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- La necesidad de apoyar al equipo de profesionales de convivencia escolar con las herramientas necesarias para su fortalecimiento.
- 2.- La condición de Proveedor Único de las Obras Literarias (programa curso de capacitación) tituladas "**ESTRATEGIAS PARA DESARROLLAR HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES Y DE AUTOCUIDADO EN LA COMUNIDAD ESCOLAR**" y "**ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE CONVIVENCIA Y SUS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA UNA CONVIVENCIA INCLUSIVA**" a nombre de FUNDACIÓN MEJOR CIUDADANO, RUT: 65.152.951-4.
- 3.- Y lo establecido en la letra d) y g), artículo 8 de la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos y Prestación de Servicios, y en el numeral 4 y 7 letra e), del artículo 10 y artículo 51 del decreto 250, que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos y Prestación de Servicios.

**DECRETO:**

1° **ADJUDIQUESE**, por la vía o contratación directa con **FUNDACIÓN MEJOR CIUDADANO (programa curso de capacitación) RUT: 65.152.951-4 por un monto de \$3.800.000 (exento de impuestos)** para la adquisición de curso capacitación "**ESTRATEGIAS PARA DESARROLLAR HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES Y DE AUTOCUIDADO EN LA COMUNIDAD ESCOLAR**" y por un monto de **\$3.800.000 (exento de impuestos)** para la adquisición de curso capacitación "**ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE CONVIVENCIA Y SUS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA UNA CONVIVENCIA INCLUSIVA**" para el equipo de profesionales de Convivencia Escolar de los diferentes establecimientos educacionales municipalizados de la comuna de Cauquenes, según detalle de los considerandos precedentes.

2° **PROCEDASE**, generar la Orden de Compra respectiva por separado en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl),

3° **PUBLIQUESE**, la presente resolución en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), dentro de las 24 horas siguientes de su dictación.

4.- **IMPÚTESE**, los gastos generados por el presente Contrato o Trato Directo al subtítulo **214-05-86** del presupuesto del Departamento de Educación Municipal **FONDOS FAEP 2021**.



ALSE ARANIS VILCHES  
SECRETARIA MUNICIPAL

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



ALCALDE (S)  
FACEL E. ORRERA ORELLANA  
Según Decreto Exento N° 4037  
ALCALDESA

**DISTRIBUCION:**

- Oficina de Partes
- Orden de Compra
- DAEM